



JUNTA DE GOBIERNO Y COORDINACIÓN POLÍTICA

1 de diciembre 2021

Siendo las 11:05 once horas con cinco minutos del primero de diciembre de dos mil veintiuno, se reunieron la diputada y los diputados integrantes de la Junta de Gobierno y Coordinación Política de la Sexagésima Quinta Legislatura, para llevar a cabo la reunión de carácter híbrida en la sala de juntas del órgano de gobierno en el recinto oficial, misma que tuvo el desarrollo siguiente:-----

Se pasó lista de asistencia y se comprobó el cuórum legal con la presencia de la diputada y diputados **Luis Ernesto Ayala Torres, Ernesto Millán Soberanes (vía zoom), Alejandro Arias Ávila, Gerardo Fernández González y Dessire Angel Rocha**. Asimismo, se registró la asistencia del diputado **Armando Rangel Hernández**, presidente del Congreso del Estado.-----

Se dio lectura a la propuesta de orden del día siguiente:

1. Pase de lista y declaratoria de cuórum.
2. Orden del día y aprobación en su caso.
3. Correspondencia y comunicaciones recibidas.
4. Asuntos a tratar en la Sesión Ordinaria.
5. Propuesta y acuerdos en su caso, en relación a la expedición del Manual de Organización del Centro de Estudios Parlamentarios del Congreso del Estado de Guanajuato.
6. Propuesta de reforma y acuerdos en su caso, respecto a los Lineamientos del Observatorio Ciudadano Legislativo del Congreso del Estado.
7. Asuntos generales.
8. Lectura y aprobación en su caso, de la minuta realizada con motivo de la presente reunión.-----

Puesto a consideración el orden del día, resultó aprobado por unanimidad. -----

En el tercer punto del orden del día, relativo a la correspondencia recibida, se dio cuenta con los asuntos y se tomaron los acuerdos siguientes: **PRIMERO**. El diputado Víctor Manuel Zanella Huerta y la diputada Susana Bermúdez Cano, presidente y secretaria de las Comisiones Unidas de Hacienda y Fiscalización y de Gobernación y Puntos Constitucionales, informan que les fueron turnadas para su estudio y dictamen, las siguientes iniciativas formuladas por el Gobernador del Estado, que forman parte del Paquete Fiscal del Estado para el ejercicio fiscal de 2022: 1. A efecto de reformar, adicionar y derogar diversas disposiciones de la Ley de Hacienda para el Estado de Guanajuato. 2. A fin de reformar la fracción I del artículo 5° A de la Ley de Coordinación Fiscal del Estado; y 3. A fin de reformar y derogar diversas disposiciones de la Ley del Servicio de Administración Tributaria del Estado de Guanajuato. En razón de lo anterior, acordaron dentro de la metodología de análisis, solicitar la anuencia del órgano de gobierno, a fin de que se convoque a funcionarios de la Secretaría de Finanzas, Inversión y Administración y de la Coordinación General Jurídica, para que asistan a la mesa de trabajo para el análisis, a realizarse el 8 de diciembre del año que transcurre. - **acordándose por unanimidad otorgar la anuencia para llevar a cabo la reunión**. **SEGUNDO**. El diputado Víctor Manuel Zanella Huerta, presidente de las Comisiones Unidas de Hacienda y Fiscalización y de Gobernación y Puntos Constitucionales, comunica que esas comisiones unidas aprobaron el cronograma y metodología para el análisis de las iniciativas que integran el Paquete Fiscal del Estado para el ejercicio fiscal de 2022. Lo anterior, a fin de que se prevean las acciones necesarias para el desahogo de dicha metodología y se establezca la interlocución correspondiente con el Ejecutivo del Estado, a través de la Secretaría de Finanzas, Inversión y Administración para los efectos conducentes. - **acordándose por unanimidad otorgar la**



1 de diciembre 2021

anuencia para lo solicitado y autorizar el canal de comunicación a través del despacho de Secretaría General, estableciendo que para el envío de los cuestionamientos que en su caso se realicen, sea en el formato Excel determinado; en el cual deberán plasmarse las preguntas y enviarse al correo secretariageneral@congresogto.gob.mx en un horario de 9:00 a 17:00 horas, en días hábiles; asimismo, las respuestas a los cuestionamientos que en su caso realicen los Grupos y Representaciones Parlamentarios, se remitan en un horario de 9:00 a 17:00 hrs., en el plazo establecido en el Cronograma y Metodología referido con antelación.

TERCERO. El Mtro. Esteban Ramírez Sánchez, Director Jurídico, refiere que respecto a la información que mensualmente se debe rendir a las Comisiones, sobre las Acciones de Inconstitucionalidad que se interponen en contra de las leyes expedidas por este poder público y se reportan a este órgano de gobierno; presenta tarjeta informativa que contiene los datos de las vigentes al cierre del mes de octubre. - **acordándose por unanimidad darse por enterados.**

CUARTO. El C.P. Omar Antonio Mares Crespo, Director General de Administración, plantea que en atención al acuerdo de la Junta de Gobierno y Coordinación Política, la solución que hasta el momento ha encontrado esa Dirección a su cargo, para controlar la entrada de luz solar al Salón de Sesiones, proponiendo la instalación de una película Nano Cerámica Foto Cromático 75/25 tomo uno, considerándola una opción viable tanto estéticamente como en la cuestión de tecnología siendo que disminuye en 99% la radiación UV y el 83% de radiación de calor, creando un ambiente agradable, de lo cual anexa la respectiva cotización. - **acordándose por unanimidad remitir la propuesta a la Comisión de Administración, para que se lleve a cabo el proceso normativo para su evaluación y en su caso compra e instalación.**

QUINTO. La Mtra. María Fernanda Arreguín Gámez, Encargada de Despacho del Centro de Estudios Parlamentarios, informa que el Comité Directivo del Centro de Estudios Parlamentarios aprobó por unanimidad el programa anual de formación previsto en el artículo 285-D de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato, así como la firma de un convenio de colaboración con alguna institución académica o de investigación para el desarrollo del proyecto, por lo cual solicita la anuencia del órgano de gobierno para proceder a la firma del instrumento de colaboración. Lo anterior, considerando que con base en el artículo 68 de la Ley para el Ejercicio y Control de los Recursos Públicos para el Estado y los Municipios de Guanajuato, el Poder Legislativo podrá ejercer su presupuesto en proyectos de carácter prioritario como lo es el impulso a la investigación focalizada en el quehacer parlamentario. - **acordándose por unanimidad autorizar el programa anual de formación del Centro de Estudios Parlamentarios, así como la suscripción de instrumentos de colaboración para llevar a cabo los procesos de investigaciones legislativas solicitadas.**

En el cuarto punto del orden del día, relativo a los asuntos a tratar en la Sesión Ordinaria, el diputado Armando Rangel Hernández, presidente de la Mesa Directiva dio cuenta con la propuesta de orden del día para la sesión ordinaria programada para el 02 de diciembre del año en curso. - **acordándose por unanimidad darse por enterados.**

En el quinto punto del orden del día, relativo a la propuesta y acuerdos en su caso, en relación a la expedición del Manual de Organización del Centro de Estudios Parlamentarios del Congreso del Estado de Guanajuato, previamente circulado por correo electrónico, se registró la participación del secretario general para exponer sobre la propuesta, así como de la diputada y diputados para comentar sobre el particular y agotadas las intervenciones **se acordó por unanimidad el Manual de Organización del Centro de Estudios Parlamentarios del Congreso del Estado de Guanajuato.**



1 de diciembre 2021

En el **sexto punto del orden del día**, concerniente a propuesta de reforma y acuerdos en su caso, respecto a los Lineamientos del Observatorio Ciudadano Legislativo del Congreso del Estado, se registraron las participaciones del secretario general, para exponer la propuesta, así como de la diputada y diputados para comentar sobre el particular y agotadas las intervenciones se **acordó por unanimidad aprobar la propuesta de reforma a los Lineamientos del Observatorio Ciudadano Legislativo del Congreso del Estado.**

En el **séptimo punto del orden del día**, relativo a los asuntos generales, se registró la participación: **Primera.** El diputado Ernesto Millán Soberanes, para preguntar sobre la logística de la toma de la fotografía oficial de las y los diputados integrantes de la Sexagésima Quinta Legislatura, informándole el Secretario General sobre el particular. **Segunda.** El diputado Alejandro Arias Ávila, para proponer la realización de un pronunciamiento por parte de la Junta de Gobierno y Coordinación Política, sobre el tema relacionado al asunto de Jorge N, atendiendo a la sensibilidad e importancia de este. Se registraron las participaciones de la diputada y los diputados para comentar sobre el particular y agotadas las mismas se acordó por unanimidad realizar el posicionamiento siguiente: *«Los integrantes de la Junta de Gobierno y Coordinación Política del Congreso del Estado, en atención al interés de la sociedad, en torno al caso de Jorge N. y en nuestro carácter de representantes populares, señalamos lo siguiente: • El Poder Legislativo de Guanajuato se ha comprometido y seguirá trabajando con resultados en el apoyo hacia las mujeres, para que tengan una vida libre de violencia. • En ese sentido, hacemos un firme llamado a las instancias correspondientes para que, dentro de sus atribuciones, revisen escrupulosamente el proceso, garanticen los derechos de las víctimas y se proceda hasta las últimas consecuencias. • Estaremos atentos a que tanto la Fiscalía General del Estado, como el Poder Judicial actúen con base al Estado de Derecho y en apego irrestricto a la ley, sin importar colores partidistas ni personajes.»*

En el **octavo punto del orden del día**, respecto a la lectura y aprobación en su caso, de la minuta levantada con motivo de la presente reunión, se acordó por unanimidad dispensar su lectura. En seguida se sometió a votación el contenido de la presente minuta, aprobándose por unanimidad de la diputada y los diputados integrantes de la Junta de Gobierno y Coordinación Política de la Sexagésima Quinta Legislatura del Congreso del Estado de Guanajuato, dando por concluida la reunión.

FIRMA ELECTRÓNICA DE LA DIPUTADA Y DIPUTADOS INTEGRANTES DE LA JUNTA DE GOBIERNO Y COORDINACIÓN POLÍTICA.

Dip. Luis Ernesto Ayala Torres
Presidente

Dip. Ernesto Millán Soberanes
Vicepresidente

Dip. Alejandro Arias Ávila
Vocal

Dip. Gerardo Fernández González
Vocal

Dip. Dessire Angel Rocha
Vocal